

## CONSTANCIA

Una vez más manifestamos nuestro dolor, rechazo y condena a la serie de acciones de violencia y terror ejecutados por distintos grupos armados y al margen de la ley en Algeciras, municipio del occidente del Huila, generando miedo, zozobra y desplazamientos, especialmente de comunidades rurales.

El orden público en la Despensa Agrícola del sur de Colombia, que durante años sufrió cruelmente la presencia y actividades delictivas de la guerrilla de las Farc, se ha vuelto a deteriorar significativamente desde hace varios meses con víctimas entre campesinos, líderes sociales, defensores comunales y ex combatientes.

La semana pasada, el 22 de septiembre, fueron asesinados en la vereda Quebradón Sur un padre de familia, su hijo y un agricultor: Jimmy Betancourth Ortiz de 43 años, Jimmy Alejandro Betancourth Gómez de 25 años; y Johan Camilo Narváez Rayo, de 18, quienes dejaron viudas y huérfanos.

En el mismo lugar, el pasado 17 de julio, fueron muertas cuatro personas, llenando de luto y desesperanza a familias y vecinos: Luz Stella Burgos Mabesoy de 34 años, Edinson Sebastián Moya Muñoz de 16, Luis Eduardo Gómez Marulanda de 22 y Juan David Bello de 25 años.

En los primeros 9 meses de 2020 se contaron 21 asesinatos en Algeciras, mientras las personas que han huido de sus propiedades, amenazadas o extorsionadas, suman más de 300, en atención a hechos atribuidos a la disputa por el control territorial de la región límite con el departamento de Caquetá, lo que está afectando gravemente a la sociedad civil.

Ante un escenario tan alarmante, que lamentamos, pedimos a las autoridades redoblar esfuerzos para dar con los responsables y culpables en procura de garantizar la paz y tranquilidad en la población, que de ninguna manera puede regresar al pasado.

Aunque en lo corrido del año se han cumplido 12 consejos de seguridad en Algeciras, con paquetes de compromisos y tareas, son pobres los resultados, las investigaciones no avanzan rápidamente y los hechos de violencia continúan al asecho.

Atentamente,



**ESPERANZA ANDRADE DE OSSO**